



EXP-UNC: 16844/2008

RESOLUCIÓN HCD N° 243/08

VISTO

La nota presentada por el Dr. Luis Fabietti, en la que solicita el auspicio de esta Facultad y de la UNC para la Tercera Escuela de la Red Nacional de Magnetismo y Materiales Magnéticos (RN3M), la que se realizará en la localidad de la Falda (Córdoba), del 18 al 23 de mayo de 2009;

CONSIDERANDO

Que el propósito de esta Escuela, en la que participarán 14 grupos de investigación del país y profesores invitados del exterior, es la enseñanza de nuevos conceptos teóricos y el entrenamiento en el uso de técnicas experimentales, muchas veces no disponibles en algunos laboratorios;

Que, en este momento particular del desarrollo de la investigación en nuestro país, se presenta la oportunidad de efectuar estudios de primer nivel en una temática de enorme trascendencia básica y aplicada;

Que esta escuela tiene como antecedentes la que organizara el nodo Bariloche (octubre de 2005), y la organizada por el nodo Buenos Aires (marzo de 2007);

Que el Comité Organizador cuenta entre sus integrantes con cinco docentes de nuestra Facultad;

Que la Comisión de Asuntos Académicos da curso favorable a la solicitud realizada por el Dr. Fabietti;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio de esta Facultad a la Tercera Escuela de la Red Nacional de Magnetismo y Materiales Magnéticos (RN3M), la que se realizará en la localidad de la Falda (Córdoba), del 18 al 23 de mayo de 2009.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 2º.- Elevar estas actuaciones al H. Consejo Superior, aconsejando que, de acuerdo con lo dispuesto en las Ord. 11 y 14/97, esta Universidad brinde su auspicio al mencionado evento.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.
md.

Dr. WALTER H. BALTAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M. A. F.